



Regional Latinoamericana
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación,
Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines
(Rel-UITA)

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del Senado
Estados Unidos Mexicanos
México DF

Ref.: Reforma laboral

De mi consideración:

Me dirijo a usted en su carácter de presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, para manifestarle nuestra preocupación por las noticias de que México se encuentra en la antesala de una reforma laboral secundaria que atenta contra derechos laborales fundamentales.

Desde la UITA somos solidarios con los trabajadores y trabajadoras de México, quienes hoy se encuentran en lucha por contar con una ley federal que responda a los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, especialmente los Convenios 87 y 98.

Con la posible aprobación del dictamen que se presentó en el Senado, se dará vía libre a la continuación del fenómeno de los contratos de protección, que se firman antes de que se contrate al primer trabajador o sin el conocimiento del mismo.

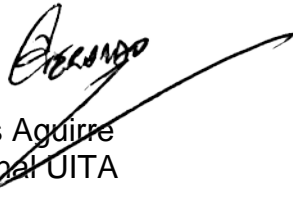
Ese mecanismo suprime, además, el voto libre, personal y secreto que estableció la reforma constitucional, fundamental para la democracia laboral y para que los convenios colectivos sean verdaderos

La UITA reitera su amplio apoyo a los reclamos de los trabajadores y trabajadoras y nos sumamos a los justos reclamos y demandas de los sindicatos democráticos e independientes de **México** de lograr el pleno respeto de los derechos laborales fundamentales y a su rechazo de la iniciativa presentada por el PRI.

Estaremos muy atentos a los debates que el Senado de la República realice antes de la deliberación de la reforma laboral secundaria.

Sin otro particular, extendiendo a usted el sentimiento de mi mayor consideración.

Atentamente,



Gerardo Iglesias Aguirre
Secretario regional UITA

Montevideo, 20 de abril de 2018